



OFICIO MULTIPLE N° 000051-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [515762667 - 0]

**Sr. (a) Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la UGEL Lambayeque
Sr. Coordinador(a) de PRONOEIs Públicos y de Convenio
JURISDICCIÓN DE LA UGEL LAMBAYEQUE**

ASUNTO: Ejecución de la Georreferenciación 2025 - Parte del Censo Educativo 2025.

REFERENCIA: Actividades estadísticas 2025

Por medio del presente me dirijo a usted para expresarle el cordial saludo, y en cumplimiento a las actividades de producción de información estadística establecidas por el Ministerio de Educación, manifestarles que se encuentra en ejecución la georreferenciación 2025 a través del aplicativo GEOLOCALES **para todas las IIEE de gestión pública y privada, así como los PRONOEIs públicos y de convenio.**

Es importante resaltar, que el proceso de georreferenciación efectuado con el app GeoLOCALES censo (2025), es el cumplimiento a la interrogante 10. **Datos de puntos de georreferenciación** como latitud, longitud y altitud; requeridas en Ficha Unificada de Infraestructura Educativa - FUIE del censo 2025.

En tal sentido, se les invita a revisar los archivos tutoriales relacionados a la actividad de la georreferenciación de locales educativos, en el siguiente link de Materiales del App GeoLOCALES censo 2025: <https://goo.su/Yb4KC> así como el Aplicativo móvil GeoLOCALES censo 2025: <https://goo.su/Ryfr6>.

Tener en cuenta, al momento de realizar la Georreferenciación: Nombre del servicio, nivel del servicio, código modular, Foto panorámica y que la precisión sea de calidad **buena** y **no supere los 15 metros**.

Cualquier consulta al respecto, puede realizarla a Responsable de Estadística: Mg. Milagros del Pilar Sosa Ruiz (Celular: 974853515).

Es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente
SONIA MARIBEL PEREZ MUNDACA
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 02/04/2025 - 16:16:29

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
EDUCACION LAMBAYEQUE
DIRECCION - UGEL LAMBAYEQUE

SABINA DIAZ GUERRERO
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
02-04-2025 / 12:18:04